MILENIO

El PT anuncia sus propias encuestas en tres estados

Comicios. Se aleja de Morena con ejercicios en Zacatecas, NL y Michoacán, donde Anaya mantiene apoyo a Morón

L. PADILLA, S. ARELLANO Y R. MOSSO / CIUDAD DE MÉXICO

Alberto Anaya, dirigente nacional del Partido del Trabajo (PT), aseguró que harán sus propias encuestas en Michoacán, Nuevo León y Zacatecas, donde no hay acuerdo con sus aliados de la 4T para ir en alianza por la gubernatura.

Asimismo, confió en que los diferendos con el partido guinda se resuelvan y sostuvo que de manera paralela se analizará la coalición electoral federal para la integración de la Cámara de Diputados.

Señaló que hay una mesa nacional en la que, según el calendario, se van definiendo estados en los que se firman los convenios locales y Michoacán, Nuevo León y Zacatecas están encorchetados ante la falta de un acuerdo que impulse una sola candidatura.

Anaya aseguró que el PT mantiene su respaldo al senador con licencia Raúl Morón para buscar la gubernatura en Michoacán, ya que es un tema de justicia.

"Nuestro partido, de manera clara, apoya al senador Raúl Morón; es nuestra propuesta de abanderado... el PT va a realizar encuestas a finales de este mes y principios del que entra, y a partir de esas encuestas vamos a tomar decisiones", puntualizó.

El dirigente petista fue entrevistado en el marco de una firma de convenio de colaboración con la organización Que Siga la Democracia, que se sumó al partido con sus afiliados de cara a las elecciones de 2027.



Y ADEMÁS

Inicia registro para legisladores locales

Morena emitió su convocatoria para los aspirantes a las Coordinaciones Distritales Locales, que eventualmente serán sus candidatos a diputaciones locales en 31 estados, los cuales se registrarán en línea desde este 18 y hasta el 21 de noviembre. Los interesados una posición como legislador local se podrán registrar de 9 a 21 horas en la página web.

Tumban reforma de SLP

La Suprema Corte de Justicia de la Nación tumbó la reforma a la Ley Electoral de San Luis Potosí, que entró en vigor este agosto y que redujo a 20 días las precampañas para gubernatura, diputaciones y ayuntamientos, y para reunir respaldo ciudadano de aspirantes independientes.

Por mayoría de votos, el pleno declaró inconstitucionales las modificaciones realizadas por el Congreso local.

El asunto llegó al máximo tribunal porque Ariadna Montiel, dirigente nacional de Morena, promovió una acción de inconstitucionalidad contra la reforma.

María Estela Ríos González, ministra ponente, propuso declarar fundada la impugnación.

"La uniformidad temporal prevista (de 20 dìas de precampañas para gubernatura, diputaciones y alcaldías) en las fracciones una y dos del artículo 319 de la Ley Electoral de San Luis Potosí no guarda correspondencia con las diferencias materiales existentes entre esos procesos de selección de candidaturas.

"Por tanto, resulta contraria al principio de razonabilidad que debe regir el ejercicio de la libertad de configuración legislativa", expresó.